

PROPUESTA CURRICULAR DEL EJE TRANSVERSAL: LA BIOSEGURIDAD EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

Milagro M Matheus B

mila.matheus44@gmail.com

Maria P Nardone L

pierinan@hotmail.com

Ginett C Villasmil.

ginettcvilla@hotmail.com

Universidad del Zulia – Venezuela

RESUMEN

Las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a su naturaleza. Los riesgos de quienes trabajan en establecimientos de salud constituyen un tema de vital importancia tanto para los trabajadores, pacientes y sus familiares como para los estudiantes de las carreras del área de la salud, que con la intención de adquirir o desarrollar competencias académico- profesionales, están expuestos a riesgos. La bioseguridad considerada como el conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de los trabajadores y la comunidad frente a riesgos producidos por agentes biológicos; sirve de base para proponer el eje transversal la bioseguridad en las ciencias de la salud, integrando las escuelas de la facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, bajo los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad y Transversalidad; permeando la bioseguridad en las diversas unidades curriculares que conforman el plan de estudio. Cuyo propósito fundamental es la integración de criterios para la implementación de la bioseguridad y crear consciencia de la responsabilidad que tienen los profesionales de la salud de cuidarse y cuidar para prevenir la enfermedad y promover la salud; transversalizando la formación en bioseguridad en toda la carrera. El eje está diseñado con base al modelo de perfiles profesionales por competencias adoptado por la Universidad del Zulia, definiéndolo y estableciendo la competencia con sus correspondientes indicadores de logro en el ámbito cognoscitivo, procedimental y actitudinal, su operacionalización, evaluación y viabilidad para la aplicación. Inicialmente delimitado a las escuelas de enfermería y medicina de LUZ. La bioseguridad para las ciencias de la salud, es un proceso educativo continuo, activo, participativo, permanente y transversal, que involucra la

formación integral para la aplicación de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de trabajadores y usuarios, con principios éticos, toma de consciencia y responsabilidad profesional, en pro de proporcionar atención para la salud libre de riesgos.

Descriptor: eje transversal, bioseguridad, competencia.

1.- Introducción

Todas las profesiones llevan implícito un riesgo inherente a la naturaleza misma de la carrera y al ambiente donde se desenvuelven los técnicos, profesionales y obreros. Los riesgos de quienes trabajan en establecimientos de salud constituyen un tema de vital importancia tanto para los trabajadores, pacientes y sus familiares como para los estudiantes de las carreras del área de la salud que con la intención de adquirir o desarrollar competencias en los ámbitos cognoscitivo, procedimental y actitudinal están expuestos a dichos riesgos. Siendo el tema de la Bioseguridad inherente a la naturaleza de las carreras de las ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Bioanálisis y Nutrición y Dietética), la cual se ve reflejada en la práctica profesional; es decir, en el que hacer mismo de las profesiones, es obligatoria y necesaria la formación de los estudiantes en Bioseguridad.

En su marco explicativo la Comisión Venezolana de Normas industriales (COVENIN), define la bioseguridad como el conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de los trabajadores y la comunidad frente a riesgos producidos por agentes biológicos, de manera que todos los profesionales de la salud deben aplicar las medidas de Bioseguridad para proteger la salud y el medio ambiente laboral.

De manera que se particulariza el riesgo biológico, por su impacto en la práctica profesional lo cual desde nuestro campo experiencial además de investigaciones que así lo confirman se ha evidenciado una gran cantidad de accidentes laborales en los establecimientos dispensadores de salud que involucran a sus trabajadores y a estudiantes que realizan sus prácticas clínicas en los mismos.

De ahí la importancia de plantear un eje transversal: La Bioseguridad para las carreras de la ciencias de la salud que busca formar integralmente a los estudiantes en el área, promoviendo la integración de criterios y a su vez crear

conciencia de la responsabilidad que tienen los profesionales de la salud de cuidarse y cuidar para prevenir la enfermedad y promover la salud; utilizando la Transversalidad como vía para permear la formación en Bioseguridad, desde el inicio de la carrera hasta su culminación de acuerdo a la naturaleza del proceso salud-enfermedad, los niveles de atención y de complejidad creciente.

Entonces, la Bioseguridad se incorpora en diversas unidades curriculares que conforman las áreas curriculares del plan de estudio, así como su articulación en sentido vertical y horizontal, en los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales; en correspondencia con las políticas de salud sobre bioseguridad impartidas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y las tendencias internacionales en la materia, para lograr las competencias necesarias.

2.- Justificación

Partiendo de la Misión de la Universidad Del Zulia la cual expresa textualmente: ser una institución científica, educativa, fundamentada en los máximos principios de ética, justicia, libertad y autonomía, cuyo propósito es la creación, transmisión y aplicación del conocimiento como valor social que genere competencias para la creatividad e innovación para promover y organizar mediante la educación permanente, el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas del individuo, así como el fortalecimiento del análisis crítico de su anticipación y visión del futuro, para la elaboración oportuna de alternativas viables a los problemas de la región y el país.

De lo anteriormente expuesto, se asume que la formación para el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas debe ser integral. Así mismo, el acuerdo 535 del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, (C.U.06407-2006) dice que la enseñanza universitaria debe estar dirigida a la Formación Integral del alumno y su capacitación para ejercer una función útil a la sociedad. En función de esto, el acuerdo 535 resuelve en el artículo 1: El diseño de las carreras ofrecidas por la Universidad del Zulia, seguirá el modelo de

currículo integral, el cual fundamenta la formación del estudiante en el conjunto de experiencias de formación profesional, científica, cultural y hermenéutica.

Bravo (2007) expresa, la formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de una manera armónica y coherente todas las dimensiones del ser humano. Formar seres humanos auténticos, críticos, que actúen en coherencia con sus principios y con la superación de los problemas propios del entorno.

En función de esto, se asume la Transversalidad como la vía para lograr la Formación Integral. Como la describe Bravo (2007) la introducción de la Transversalidad en el currículo constituye una propuesta de cambio de paradigma, que permite la construcción de un pensamiento crítico producto de la interacción de diferentes ejes, alrededor de una ética para la convivencia, la globalidad y la integración con la realidad.

La Transversalidad promueve la integración y cohesión curricular. Los actores del proceso son los miembros de la comunidad. Es definitiva la relación que exista entre docentes, estudiantes y las experiencias de formación para alcanzar la integralidad. Por tal motivo el acuerdo 535, referente a las normas sobre el currículo de LUZ, concibe la Transversalidad como: "vía de articulación horizontal y vertical de la Formación Integral. Se constituirá en soporte para la adecuada elaboración de los programas de las unidades curriculares por parte de los docentes..."

Asumiendo el supuesto principal Bravo (2007) de que la Transversalidad contribuye al logro de la Formación Integral; también es de asumir la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad como principios básicos para llevar a cabo la Transversalidad.

En este mismo orden de ideas Escollet (1996, citado por Lugo, 2007) enfatiza que la aplicabilidad de la flexibilidad e innovación curricular obedece, o está generalmente asociada al presupuesto de superar los componentes de

rigidez estructurales y las corrientes de pensamiento tradicionales que han configurado la practica académica.

En este sentido se habla de Formación Integral donde el conocimiento no es o no debe ser parcelado o dividido sino global, integrado para formar a un profesional que pueda dar respuesta a esa sociedad de la que forma parte

La interdisciplinariedad afirma Torres (1996) no es solo un planteamiento teórico es ante todo una práctica. Su perfectibilidad se lleva a cabo en la práctica, en la medida en que se hacen experiencias reales de trabajo en equipo, se ejercitan sus posibilidades, problemas y limitaciones.

Como señala Torres (1996) apostar por la interdisciplinariedad significa defender un nuevo tipo de persona más abierta, flexible, solidaria, democrática y critica. Lo que se busca realmente es que a través de la interdisciplinariedad se lleve a cabo la Transversalidad y por ende prácticas educativas integradoras.

Todo lo anteriormente expresado sirve de base para plantear como propuesta un Eje Transversal denominado LA BIOSEGURIDAD EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD, planteamiento que surge además de las razones ya expuestas, a las siguientes:

- ❖ El objeto y sujeto del cuidado a la salud es el ser humano, y es común a todas las disciplinas del área de la salud: Medicina, Enfermería, Bioanálisis y Nutrición.
- ❖ El Cuidado Humano es por ende la función universal del proveedor de la salud, independientemente de su disciplina específica.
- ❖ El Cuidado Humano en salud se implementa a través de unas funciones específicas para los prestadores del cuidado: promoción de la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.
- ❖ El cuidado a la salud entre otros principios éticos debe estar basado en la beneficencia y la no- maleficencia; el primero se refiere a buscar el bien de los otros; y el segundo al deber de no hacer daño.

- ❖ Los cuidadores en salud deben estar libres de riesgos o enfermedades que puedan afectarlos a si mismos y a otros en este caso los usuarios que demandan el cuidado.
- ❖ Por lo tanto los cuidadores en salud deben tener amplio conocimiento sobre medidas de Bioseguridad que son inherentes a su labor.

Así mismo, existen estudios que demuestran la existencia de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales e incompatibilidades ergonómicas, que de modo abierto o encubierto afectan a los profesionales que prestan servicios de salud. Las enfermedades infecciosas tienen mayor relevancia para el personal de salud que para cualquier otra categoría profesional, así como por el manejo de fluidos orgánicos potencialmente infecciosos que pueden representar un riesgo para la salud. Las infecciones pueden ser causadas por virus, hongos, bacterias, parásitos, rickettsias, o plásmidos. Las principales enfermedades infecciosas al que está expuesto el personal de salud son: Hepatitis B (VHB), Hepatitis C (VHC), Tuberculosis (TBC) y VIH.

Lo que significa que los cuidadores de la salud, deben estar capacitados integralmente tanto desde el punto de vista cognoscitivo (conocer) como lo procedimental (hacer) en el campo ya de la aplicabilidad; así como lo actitudinal (ser) que implica, el cómo se hace (enfaticando los valores éticos esenciales, el respeto a la vida, la convivencia, la solidaridad, la justicia, la otredad y alteridad.) que se evidencian en la responsabilidad y toma de consciencia para consigo mismo y para con los demás que esperan un cuidado humano de calidad y por ende libre de riesgos.

Por lo tanto, la Bioseguridad es intrínseca a las ciencias de la salud, la concepción, su aplicabilidad es la misma, lo que cambian son los escenarios. De ahí el interés de concebir un Eje Transversal que sea permeable en todos los diseños curriculares de las diferentes escuelas que integran la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, en pro de favorecer esa Formación Integral a través de la Transversalidad.

3.- Propósitos

- ❖ Crear un eje Transversal que permita su inclusión desde el inicio de las diferentes carreras, de acuerdo al desarrollo y adquisición de competencias académico-profesionales, proceso salud enfermedad, niveles de atención y complejidad creciente, a través de su incorporación en diversas escuelas del área de la salud, como también su incorporación en diversas asignaturas que conforman las áreas curriculares del plan de formación.
- ❖ Integrar las disciplinas de la salud de la facultad de Medicina de la Universidad del Zulia bajo un enfoque de flexibilidad, interdisciplinariedad y Transversalidad a través del presente eje.
- ❖ Fomentar la unificación de criterios en cuanto a la concepción y aplicabilidad de la bioseguridad en los profesionales de la salud en el marco de configurar un conocimiento globalizado e integral no parcelado.
- ❖ Incentivar la toma de conciencia y responsabilidad de los estudiantes de la facultad de medicina para la aplicación de las medidas de bioseguridad en cualquier campo donde se desempeñe consideradas estas como intrínsecas al ejercicio profesional.
- ❖ Promover los valores y principios éticos - deontológicos en la aplicación de medidas de bioseguridad, considerada como función universal de los profesionales de la salud.
- ❖ Promover la formación integral de los estudiantes del área de la salud, a través de la implementación de la Transversalidad permeada por el eje transversal: La Bioseguridad.

4.- Formulación del Eje Transversal

El eje transversal bioseguridad en las ciencias de la salud, está diseñado con base al modelo de perfiles académicos - profesionales por competencias

(Canquiz, 2004) adoptado por la Universidad del Zulia desde el año 2006, se define y establece la competencia con sus correspondientes indicadores de logro en el ámbito, cognoscitivo, procedimental y actitudinal, su operacionalización, evaluación y viabilidad para la aplicación, delimitado inicialmente a las escuelas de enfermería y medicina.

4.1.- Definición del eje: Bioseguridad para las ciencias de la salud

Proceso educativo continuo, activo, participativo, permanente y transversal, que involucra la formación integral en cuanto al conocimiento y aplicación de medidas preventivas destinadas a proteger la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios que la demandan, afianzado en los máximos principios éticos, la toma de conciencia y responsabilidad del ejercicio profesional, enmarcado en los saberes fundamentales cognoscitivos, procedimentales y actitudinales en pro de proporcionar el cuidado para la salud libre de riesgos.

4.2.- Formulación de la Competencia

Aplica las normas de Bioseguridad para la prevención y control de enfermedades infecciosas en la práctica tanto intramuro como extramuro, en los diferentes niveles de atención (primario, secundario y terciario) a lo largo de su proceso de enseñanza – aprendizaje para ejercer con seguridad y libre de riesgo su rol profesional. (Ver anexos 1 al 3).

5.- Principios de evaluación propuestos para el eje

Fernández (2004), expresa que partiendo de los principios de la transversalidad esta se integra al currículo mediante procesos y experiencias de aprendizaje multidimensionales que se desarrollan a lo largo de toda la carrera con carácter de integración vertical y horizontal. Pretenden proporcionar una perspectiva de formación social y crítica en atención a la educación integral de la persona.

La evaluación de la transversalidad curricular se concibe como una estrategia que posibilita la continuidad del aprendizaje.

Siguiendo los lineamientos sobre evaluación de los Ejes transversales planteados por Palos (1998 citado por Bravo, 2005) se hace una analogía con el eje La Bioseguridad buscando su factibilidad o implementación a saber:

1. La evaluación será lo correspondiente a los objetivos e indicadores de logro planteados en las diferentes unidades curriculares, una vez realizado el proceso de la transversalidad.
2. La adecuación de los objetivos generales de la unidad curricular al eje transversal, permite plantear nuevos criterios de evaluación, acorde con los logros, intereses y carencias.
3. La evaluación debe abarcar a los tres tipos de contenido o saberes: conceptuales (cognoscitivos), procedimentales y actitudinales, así como nuevas dimensiones que se han definido para la educación integral, siempre bajo la orientación de la concepción educativa.
4. La evaluación de los objetivos, contenidos e indicadores de logro sobre valores y actitudes, se hace necesario el desarrollo de instrumentos de evaluación que permitan observar los cambios de la actitud de los educandos.

Yus (1997) hace una recopilación de técnicas y métodos que pueden ayudar a la evaluación: métodos observacionales, métodos no observacionales, métodos de análisis del discurso y situacional y evaluación del ambiente y del proyecto. Gran parte de ellas se pueden utilizar tanto para la evaluación de procesos como para el desarrollo de actividades de la Transversalidad ajustada a los principios teóricos operativos.

Es importante, destacar la integración de los saberes: conceptual (cognoscitivo), procedimental y actitudinal debido a los siguientes aspectos: 1. Permite relacionar todas las áreas y tomar en cuenta las necesidades individuales. 2. Al aplicar la transversalidad a través de la bioseguridad se globalizan los aprendizajes y se integran los contenidos académicos con el saber y experiencias

cotidianas. 3. Contribuye en este caso, positivamente en la formación enlazando las áreas académicas con el eje bioseguridad. 4. Ayuda al reforzamiento del saber y la cultura humana. 5. Permite obtener una formación integral porque integra lo académico con valores, actitudes y ética en el que hacer mismo de la profesión al ir el estudiante a su campo de acción mismo.

Para la evaluación del eje bioseguridad desde el punto de vista de la transversalidad debe entonces ser un acompañamiento reflexivo y evidenciar que se han adquirido las competencias del ser, hacer, conocer y convivir, la autoevaluación, coevaluación y la cooperación son estrategias propias de la transversalidad y por ende deben ser entonces, parte de la evaluación del eje bioseguridad a través de las diversas unidades curriculares consideradas.

El sistema de notificación de enfermedades denunciadas y de accidentes laborales, de los diferentes servicios de atención de salud, dependientes o no de la universidad; permitirán realizar el monitoreo externo e interno de la ejecución de eje: Bioseguridad.

6.- Viabilidad

La concepción general de la Transversalidad en su diseño y administración exige trabajo en equipo entre los docentes de un mismo nivel o área, con los de otras áreas y actores que intervienen, toma de decisiones en colectivo e informaciones compartidas; formación de redes de comunicación horizontal, como consecuencia de la formación de las diferentes estructuras de planificación, comunicación y ejecución; crear una nueva cultura de trabajo, desde una perspectiva global (Bravo 2005) por lo tanto debe ponerse en práctica la interdisciplinariedad y la flexibilidad como principios básicos para la puesta en práctica de la Transversalidad.

Desde el punto de vista de la bioseguridad como eje Transversal en las ciencias de la salud, su implementación no será viable hasta tanto no haya cambios de paradigmas, se vea el conocimiento parcelado y dividido y donde no

haya una verdadera comunicación e integración entre disciplinas, áreas y unidades curriculares.

Para darle viabilidad al eje, se presentan ciertos preceptos ineludibles con respecto a la formación docente sobre la transversalidad y la bioseguridad; ya que es el docente el responsable de integrarla y desarrollarla en sus unidades curriculares. El profesorado de la enseñanza superior debe estar dotado de un saber práctico en los niveles y en las áreas que vaya a desarrollar en este caso, en bioseguridad.

La formación docente para la transversalidad y en este caso en particular la bioseguridad debe estar orientada, como lo plantea Bravo (2005), por fundamentos de una concepción educativa amplia, flexible, interdisciplinaria, crítica, humanista, contextualizada e integradora. Los docentes deben estar formados en: 1. Aprendizaje significativo, 2. Planificación por proyectos, 3. Flexibilidad curricular y dentro de esta la instruccional en lo referente a la organización de los contenidos, las estrategias, la incorporación de los recursos, los contenidos centrales, comunicación dialógica, formación en valores, desarrollo de actitud abierta al cambio, y por supuesto la concepción de Formación Integral, con base en los saberes fundamentales: ser, saber, saber-hacer y convivir; por lo tanto debe favorecer el desarrollo de competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales.

Todo lo mencionado anteriormente le sirve al docente que implementará el eje bioseguridad en las diferentes unidades curriculares para lograr su viabilidad y por ende resultados satisfactorios donde se evidencie que el estudiante aplica la Bioseguridad en su desempeño tanto en su formación de pregrado como en el campo profesional propiamente dicho, así como la concienciación de este hecho.

Además, es importante incluir dentro de los planes de formación y actualización, a los servicios de atención médica al personal de salud que ofrece sus servicios a estudiantes, docentes y empleados de la Universidad.

BIBLIOGRAFIA

Canquiz, L. (2004). Propuesta Teórico - Metodológica Para Diseñar y Evaluar Perfiles Académico - Profesionales. (Tesis Doctoral). Maracaibo: LUZ.

Consejo Universitario de la Universidad del Zulia. (2006). Acuerdo 535 (C.U. 06407). Maracaibo: LUZ.

Fernández, A. (2004). Universidad y Currículo en Venezuela Hacia el Tercer Milenio. Caracas: UCV.

Guía Sanford para el tratamiento del VIH/sida. (2007).

Ministerio del Poder Popular para la Salud. (2007). Reglamentación técnica sobre la exposición ocupacional y no ocupacional al VIH/sida. Caracas.

Torres, J. (1996). Globalización e Interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid: Morata.

Yus, R. (1997). Hacia una educación global desde la Transversalidad. Madrid: Anaya.

ANEXO 1

EJE TRASVERSAL: LA BIOSEGURIDAD EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

COMPETENCIA: Aplica las normas de Bioseguridad para la prevención y control de enfermedades infecciosas en la práctica tanto intramuro como extramuro, en los diferentes niveles de atención (primario, secundario y terciario) a lo largo de su proceso de enseñanza – aprendizaje para ejercer con seguridad y libre de riesgo su rol profesional.

Competencia	Indicadores de Logro en el Ámbito Conceptual	Indicadores de Logro en el Ámbito Procedimental	Indicadores de Logro en el Ámbito Actitudinal
<p>Aplica las normas de Bioseguridad para la prevención y control de enfermedades infecciosas en la práctica, tanto intramuro como extramuro basándose en los niveles de atención (primario, secundario y terciario).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza los conceptos de salud ocupacional, exposición, peligro y riesgo ocupacional. - Diferencia los tipos de riesgo a la salud, mecanismos de entrada al organismo. Vías de eliminación. - Diferencia los conceptos de enfermedad y accidente de trabajo. - Analiza los conceptos de Bioseguridad, bases y normas. - Analiza las leyes y normas de Bioseguridad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. ▪ Reglamento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. ▪ Normas COVENIN. ▪ Normas de Bioseguridad. ▪ Causas y consecuencias del incumplimiento de las normas. ▪ Ley para el Manejo de Desechos Tóxicos. - Diferencia las enfermedades transmisibles en la práctica asistencial. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmisión de trabajador a paciente. ▪ Transmisión de paciente a trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece relaciones específicas sobre los conceptos manejados de salud ocupacional, exposición, peligro, riesgo en la práctica tanto intramuro como extramuro. - - Emplea los conceptos sobre tipos de riesgo, formas de transmisión de los microorganismos en su desempeño práctico en sus diferentes actividades. - Utiliza las bases y normas establecidas sobre Bioseguridad para fundamentar su ejercicio práctico diario siguiendo los niveles de complejidad requeridos. - Ejecuta las acciones correspondientes a su rol profesional en los diferentes contextos aplicando los conocimientos sobre formas de transmisión de las enfermedades, uso de las precauciones universales, barreras 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la importancia de la Bioseguridad para la prevención y control de enfermedades que comprometan la salud tanto de los usuarios como del personal que presta servicios en salud. - Exhibe un comportamiento de compromiso en la realización de las actividades que involucran la aplicación de las norma de Bioseguridad. - Promueve en el equipo de salud así como en otras personas involucradas la práctica de la Bioseguridad

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmisión de paciente a paciente. - Diferencia el uso de las precauciones universales y selección de barreras protectoras para los procedimientos a ser realizados en los diferentes escenarios asistenciales. - Conoce los procedimientos ante exposiciones percutáneas. 	<p>protectoras que determinan un desempeño idóneo libre de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece relaciones del uso de desinfectantes y antisépticos, los diferentes tipos según sus características y potencia para uso en la práctica según su campo de acción. 	<p>para favorecer la prevención en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asume una actitud crítica en la lucha para concienciar en la práctica de la Bioseguridad.
Competencia	Indicadores de Logro en el Ámbito Conceptual	Indicadores de Logro en el Ámbito Procedimental	Indicadores de Logro en el Ámbito Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los programas que existen sobre prevención y seguridad para Hepatitis, HIV y otras enfermedades. - Analiza las situaciones relacionadas que involucren actitudes erróneas frente al paciente y/o empleados con HIV positivo. - Establece las diferencias entre desinfectantes y antisépticos. Tipos. Características. - Conoce los factores que afectan la potencia de un desinfectante, antiséptico. - Analiza los conceptos relacionados a los residuos patológicos, generalidades. Marco legal sobre residuos peligrosos. Clasificación de los residuos. - Conoce los procedimientos para manejo de residuos, normas para recepción y procesamiento de muestras. - Conoce las precauciones en el manejo del material para Anatomía Patológica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica las normas establecida en el manejo de desechos o residuos peligrosos, así como en el procesamiento de muestras según su campo de acción y desempeño profesional. - Determina las condiciones en los ambiente de trabajo que comprometan la seguridad biológica e instalaciones, así como saneamiento básico que amenacen la salud dentro del contexto específico de la práctica. - Detecta la presencia de diferentes gérmenes patológicos en las instalaciones de salud que amenacen la salud del personal y pacientes, así 	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un comportamiento ético basado en los valores universales de respeto, justicia, responsabilidad, honestidad, en sus acciones derivadas de su desempeño profesional que involucren la aplicación de la Bioseguridad.

<ul style="list-style-type: none"> - Analiza las condiciones de los ambientes de trabajo en relación al saneamiento básico, Seguridad Biológica e instalaciones. - Conoce los diferentes tipos de gérmenes y su existencia en las instalaciones de salud. - Diferencia los tipos de aislamiento según tipos de pacientes, patologías, entre otros. - Diferencia las condiciones que regulan las áreas críticas: Quirófanos, UCI, sépticos, inmunodeprimidos. - Conoce los procesos de esterilización y desinfección: Conceptos. Clasificación de instrumental. Preparación y esterilización del instrumental. Métodos de desinfección. Procedimientos de descontaminación. - Descontaminación de superficies ambientales. - Conoce las Normas de Bioseguridad para procedimientos quirúrgicos: Vestimenta, preparación del acto operatorio, acto operatorio, precauciones en procedimientos invasivos. 	<p>como las condiciones donde se presentan para poner en práctica acciones de saneamiento pertinentes según las responsabilidad que corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica las normas de aislamiento según su tipo para ubicar los pacientes tomando en cuenta sus condiciones patológicas para la prevención de infecciones cruzadas en los ambientes hospitalarios. - Practica los procesos de esterilización y desinfección en ambientes, equipos y materiales según procesos establecidos y considerando el nivel de desempeño que corresponda en cada disciplina. - Aplica las normas de Bioseguridad en los procedimientos quirúrgicos específicos en el pre, trans y postoperatorio, así como en procedimientos invasivos de cualquier tipo que involucran riesgos a la salud según el campo de acción que corresponda. 	
---	---	--

Fuente: Matheus, Nardone, Villasmil, 2008.

ANEXO 2

OPERACIONALIZACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL BIOSEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. ESCUELA DE MEDICINA

EJE TRANSVERSAL	COMPETENCIAS		ÁREAS CURRICULARES/UNIDADES CURRICULARES					
	Competencias básicas	Competencias específicas	Formación General	Formación Profesional		Prácticas Profesionales	Áreas Complementarias	
				Básica	Específica			
<p>Proceso educativo continuo, activo participativo, permanente y transversal que involucra la formación integral en cuanto al conocimiento y aplicación de medidas de bioseguridad muy específicas tomadas precauciones universales o estándar, destinadas a proteger la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios que la demandan, avanzado en los máximos principios éticos, toma de conciencia y responsabilidad en el ejercicio profesional marcado en los saberes fundamentales cognoscitivos,</p>	Sensibilidad hacia el cuidado de la salud.	Atención médica.		Anatomía I y II	Farmacología médica	Práctica Profesional I Integral.	Servicio Comunitario	
	Atención en salud.	Aplicación de principios éticos y legales en la práctica médica.		Neuroanatomía	Semiología y Patología Médica I.	Práctica Profesional I II de Medicina Interna.		
	Ética, bioética y deontología.			Bacteriología y virología	Patol. y Técnicas Quirúrgicas Básicas.	Práctica Profesional I II Quirúrgica.		
	Gerencia en salud.			Parasitología y micología	Obstetricia y Ginecología.	Práctica Profesional I II de Obstetricia y Ginecología		
				Salud pública I	Puericultura y Pediatría.	Patología médica II. Salud pública I.		Práctica Profesional I II de Pediatría.
						Salud Pública II.		Práctica Profesional I II de Pediatría.
						Salud ocupacional y ambiental.		Práctica Profesional I Integral III.
						Psiquiatría.		
						Medicina familiar.		

procedimentales actitudinales, y pro de proporcionar la salud libre de riesgos.					Urgencia y Desastres.		
--	--	--	--	--	--------------------------	--	--

Fuente: Matheus, Nardone, Villasmil, 2008.

ANEXO 3

DECLARACION DEL EJE TRANSVERSAL BIOSEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. ESCUELA DE ENFERMERIA

EJE TRANSVERSAL	COMPETENCIAS		Áreas curriculares/Unidades curri			
	Competencias básicas	Competencias específicas	Form . Gene ral	Formación Profesional		Práct Profe le
Básica				Específica		
Proceso educativo continuo, activo participativo, permanente y transversal que involucra la formación integral en cuanto al conocimiento y aplicación de medidas de bioseguridad muy específicas llamadas precauciones universales o estándar, destinadas a proteger la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios que la demandan, afianzado en los	Sensibilidad hacia el cuidado de la salud.	Cuidado humano integral de enfermería.		Morfología.	Fundamentos básicos en el cuidado humano de enfermería.	Prácti Profe I, II, I IV.
	Atención en salud. Ética, bioética y deontología. Gerencia en salud	Sub competencias. Primer Nivel de Atención: Cuidado de Enfermería en la promoción y fomento de la salud y prevención de riesgos. Segundo Nivel de Atención: Cuidado de Enfermería en la recuperación de la salud.		Microbiología y Parasitología. Epidemiología y bioestadística. Farmacología.	Enfermería salud mental y psiquiatría. Cuidado humano de enfermería en salud sexual y reproductiva. Cuidado humano de enfermería en salud de la niñez y adolescencia.	

<p>máximos principios éticos, la toma de conciencia y responsabilidad del ejercicio profesional enmarcado en los saberes fundamentales cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, en pro de proporcionar la salud libre de riesgos.</p>		<p>Tercer Nivel de Atención: Cuidado de Enfermería para la rehabilitación de la salud y limitación de discapacidades.</p>			<p>Gerencia del cuidado humano en enfermería.</p> <p>Cuidado humano de enfermería de salud del adulto.</p> <p>Cuidado humano de enfermería ante emergencias y desastres.</p>
--	--	---	--	--	--

Fuente: Matheus, Nardone, Villasmil, 2008.